

la desercion, habia enviado al general español algunas quejas contra Jicotencatl, suplicando que le llamasen al orden. Habia sabido por los demás jefes tlaxcaltecas, que el jóven Jicotencatl se expresaba en términos altamente ofensivos contra los españoles y el senado, y que trataba de persuadirles á que se retirasen con sus escuadrones, abandonando aquella campaña, en la cual, en vez de alcanzar triunfos y gloria, encontrarían todos la muerte, como la hallarian los hombres blancos (1).

La contestacion de los cuatro gobernantes á las quejas de Hernan Cortés, fué autorizarle para que, como jefe superior, á cuyas órdenes la república habia puesto sus ejércitos, castigase á Jicotencatl como juzgase conveniente; y que si continuaba en la conducta desleal que, con notable pena del senado y de la república entera observaba, le aplicase, si preciso era, la pena de muerte, pues las leyes tlaxcaltecas castigaban, lo mismo que las castellanas, las faltas graves en el ejército, con la pena de muerte.

Pedro de Alvarado, que estaba presente cuando se dió la orden de castigar al fugitivo con la horca, donde quiera que se le alcanzase, si insistia en abandonar sus filas, suplicó encarecidamente que no se le privase de la vida. Apreciaba al jóven Jicotencatl por su valor, así como porque era hermano de la hermosa Luisa, que el anciano Jicotencatl le dió por mujer, cuando llegaron, por primera vez, á Tlaxcala. Hernan Cortés le dió una contestacion

(1) «Decían los tlaxcaltecas... que siempre conocieron del Xicotenga, no tener voluntad de ir á la guerra de Méjico, porque le oían decir muchas veces que todos nosotros y ellos habian de morir en ella.»—Bernal Diaz del Castillo Hist. de la conq.

halagadora; pero secretamente mandó al alguacil y á los que le acompañaban, que cumpliesen exactamente con lo ordenado (1).

La fuerza de caballería, unida á los nobles texcocanos, alcanzó al fugitivo casi al llegar á los confines del reino de Texcoco. El joven Jicotencatl marchaba con algunos servidores de su casa, y fué capturado sin oponer resistencia. Pocos momentos despues, moria ahorcado en un pueblecito próximo al sitio en que habia sido alcanzado, perteneciente á la corona texcocana (2). Sus bienes, que consistian en esclavos y esclavas, en algunas tierras y en una ligera cantidad de oro, le fueron confiscados para la corona. La sentencia se hizo saber antes de la ejecucion por medio de pregonero, así como la causa que habia habido para dictarla, que era la de haber desertado de las filas en campaña; y excitado á los tlaxcaltecas contra los españoles.

Así terminó su vida á los treinta y seis años de su edad, el guerrero mas notable de la república de Tlaxcala. Antes de la llegada de los españoles á las playas del Anáhuac, se habia distinguido en cien combates, defendiendo la integridad del territorio de la república, contra las invasiones de los ejércitos mejicanos. Con el mismo denuedo se presentó á combatir contra los osados extranjeros; y si el éxito no correspondió á su valor, su constancia y su esforzado

(1) «Y como Pedro de Alvarado lo supo, rogó mucho por él, y Cortés ó le dió buena respuesta, ó secretamente mandó al alguacil é á los de á caballo que no le dejasen con la vida.»—Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la conq.

(2) «En un pueblo sujeto á Texcoco le ahorcaron.»—Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la conq.

ánimo, le colocaron á una altura honrosa, conquistándole el aprecio de la juventud guerrera de su país, y la admiración de los mismos españoles. Sensible es que tuviese una muerte infamante, quien poseia las relevantes cualidades de los héroes, pero es preciso convenir, por sensible que nos sea el fin trágico que tuvo, que despues de haberse comprometido solemnemente á combatir al lado de las tropas de Cortés, no tenia derecho para abandonar sus filas. La desercion era castigada lo mismo entre las naciones de Anáhuac que en el ejército español, con la pena de muerte. El caudillo castellano, para no verse obligado á castigar el delito con arreglo á las leyes de todos los países, procuró antes, hacerle volver al cumplimiento del deber. La ejecucion de muerte, fué consecuencia de la persistencia en la desercion (1). Jicotencatl fué el único tlaxcalteca que faltó á la lealtad ofrecida á los españoles.

Antonio de Herrera dice, que la sentencia de muerte se ejecutó en la capital de Texcoco, á donde asegura que fué

(1) El apreciable escritor mejicano, D. Ignacio Alvarez, en su obra intitulada «Estudios sobre la historia general de México,» no teniendo presente sin duda ese paso y otros dados por Cortés, dice que el amor á su patria manifestado en estas diferentes ocasiones (por Jicotencatl) «fué considerado por el conquistador, como un imperdonable crimen, que le hizo expiarlo en una horca.» Si el deseo del general español hubiera sido la muerte del jóven Jicotencatl, pudo alcanzar que se le aplicase el senado, librándose él de toda responsabilidad, cuando le arrojó de la sala del Consejo, le privó de sus honores, le puso preso y trataba de sentenciarle á muerte. Pero lejos Cortés de manifestarse deseoso de su muerte, abogó por el valiente contrario, y merced á sus ruegos, le volvieron el mando y los honores, y le pusieron en libertad. Al tener noticia de la desercion, lejos de intentar castigarle, envió, como se ha dicho, personas que le persuadieran á que volviese al campamento, para seguir al frente de su ejército.

conducido Jicotencatl por órden de Cortés, y que fué ahorcado públicamente en medio de la plaza, anté un concurso numeroso. Esta asercion del apreciable cronista real de las Indias, ha sido seguida por otros distinguidos escritores. Sin embargo, yo he preferido la asercion de Bernal Diaz del Castillo, como prefiero siempre la del testigo ocular, cuya veracidad está reconocida por todos, á la de aquellos que no han presenciado los hechos.

Bernal Diaz del Castillo se hallaba en aquellos instantes en Texcoco, segun lo asegura él mismo. Se hallaba tambien Pedro de Alvarado, cuyo vivo interés por la vida de Jicotencatl, se manifestó al dictarse la órden de capturar al fugitivo. Se hallaban, en fin, todas las tropas españolas, la salida de la division de Alvarado, á que pertenecia el bravo soldado historiador, y la de Cristóbal de Olid; y si la ejecucion del reo se hubiera verificado en aquella corte, nos la hubiera descrito con los detalles que acostumbra, el franco soldado, en vez de referirnos que sufrió la pena «en un pueblo sujeto á Texcoco (1).»

Cada autor ha manifestado las razones que ha tenido para admitir, unos lo que dice Herrera, y otros lo que afirma Bernal Diaz del Castillo, respecto del sitio en que

(1) Prescott es de los que han aceptado la asercion de Herrera, y aunque pone en una nota lo que refiere Bernal Diaz, cree que pudo equivocarse respecto del sitio en que fué ejecutada la sentencia, «porque probablemente estaba entonces con la division de Alvarado, en que servia.» Pero en esto sufre el señor Prescott un error. Bernal Diaz, lo mismo que Alvarado y su division, permanecian aun en Texcoco, cuando sufrió la pena de muerte Jicotencatl. Esto se ve claramente por las palabras mismas del soldado historiador. «Y cuando Pedro de Alvarado lo supo,» dice, «rogó mucho por él; y Cortés ó le dió buena respuesta, ó secretamente mandó al alguacil, etc.» Estas súplicas y

se ejecutó la sentencia de muerte contra Jicotencatl. Solís, que sigue al segundo, cree que no es verosímil que Hernan Cortés mandase conducir á Texcoco al fugitivo, para hacer público su castigo, «porque aventuraba mucho en resolverse á tan violenta ejecucion con tanto número de tlascaltecas á la vista, que precisamente habian de sentir aquel afrentoso castigo en uno de los primeros hombres de su nacion.» Prescott, encontrando lógica la observacion de Solís, pero abrazando el aserto de Herrera, hace que desaparezca el inconveniente de que la ejecucion se verificase en Texcoco, asegurando que «los tlascaltecas estaban ya en camino para Tacuba, y que solo quedaban unos pocos en Tescuco.»

Yo creo que á Hernan Cortés no le preocupó ninguna de las ideas que al filosofar sobre aquel acto hacen los referidos autores. Facultado como estaba por el senado para obrar libremente, punto en que están de acuerdo todos los historiadores, y conociendo que la república entera miraria con desagrado á cualquiera de sus hijos que fuese desleal á los españoles, como tuvo ocasion de verlo cuando el senado arrojó ignominiosamente del Consejo al mismo Jicotencatl, llamándole traidor, no podia inquietarle el mas mínimo recelo. Este afecto hácia los españoles tomó considerables creces desde que unidos á ellos, habian lle-

estas respuestas no podian haberse verificado por medio de cartas, puesto que no daba lugar á ellas, la prontitud con que se habia enviado en alcance del reo, y las pocas horas que transcurrieron para alcanzarle. Pero hay otro párrafo que no deja duda de que aun se hallaba Bernal Diaz en Texcoco. Hé aquí ese párrafo que no tiene réplica: «Dejemos esta plática así:» (la de la ejecucion de Jicotencatl) «y diré que por esta razon nos detuvimos aquel dia sin salir de Tescuco.»

vado sus armas triunfantes por varias provincias, separándolas del poder de Méjico. El ejército tlaxcalteca miraba á Cortés como á su general mas querido; y lo mismo que la república entera, consideraba como á enemigo de la patria, á cualquiera que se manifestase desafecto á los castellanos. Por esto Jicotencatl habia caido de la estimacion de sus tropas, y el senado, segun Clavijero, «le consagraba un odio particular, por la altanería con que llegaba á conducirse (1).» Todo esto era bien conocido del caudillo español, y lo sabian hasta sus soldados. Bernal Diaz dice que su mismo padre, el anciano Jicotencatl, fué el primero en condenar la conducta de su hijo para con los aliados y en facultar á Cortés á que obrase con él severamente y aun á que le quitase la vida, si era preciso (2).

Con la seguridad de que su determinacion contra el joven general, seria aprobada por el senado, el ejército y el pueblo, mandó que se le quitase la vida donde quiera que se le alcanzase. Nada le importaba el sitio en que se efectuase la ejecucion, toda vez que estaba seguro de que todos los tlascaltecas mirarian como un acto de justicia lo dispuesto contra un general, de cuya conducta se habian quejado ya á él los principales jefes del ejército de la aliada

(1) «El consentimiento del senado de Tlaxcala... y el odio particular que tenian á aquel príncipe, cuya altanería no podia ya tolerar.»—Clavijero. Historia ant. de Méjico.

(2) «Algunos tlascaltecas hubo que dijeron que su padre D. Lorenzo de Vargas envió á decir á Cortés que aquel su hijo era malo» (debe entenderse malo en el sentido político; contrario á los españoles) «y que no se fiase dél y que procurase de le matar.» (Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la conq.) Esto es; le facultaba aun para quitarle la vida, si la deslealtad llegaba á un grado que juzgase digna de muerte.

república. Si hubiera sido aprehendido en Texcoco, allí hubiera sufrido la pena de muerte. Lo que á Hernan Cortés le importaba era la pronta ejecucion del castigo, para no detener las operaciones de la campaña, y por lo mismo, ordenó que se le diese muerte en el sitio en que fuese capturado.

Con el permiso que le habia concedido el senado, y con el disgusto manifestado por los capitanes y jefes tlaxcaltecas contra el jóven general, desaparecen todas las dificultades con que los escritores han revestido ese pasaje, y que no debió, sin duda, presentarlas, cuando Hernan Cortés no lo menciona siquiera, y Bernal Diaz no hace ningun mérito de él, como lo hace al ocuparse de la prision de Moctezuma, de los sucesos de Cholula y de la entrada primera en la capital azteca. Hay un dato de marcado relieve, que deja conocer que el ejército tlaxcalteca habia retirado su antiguo aprecio al general, desde que se manifestó contrario á las ideas políticas de la nacion: la permanencia de los dos hermanos de Jicotencatl en las filas de los aliados y su adhesion constante á Cortés aun en los momentos mas críticos del sitio de Méjico.

Sus servidores y parientes recogieron el cadáver; hicieron vivas manifestaciones de cariño y de respeto hácia su desventurado príncipe, llorando su muerte, repartieron entre sí, como apreciable recuerdo, sus vestidos, y celebraron sus exequias con régia magnificencia.

Al siguiente dia, 13 de Marzo de 1521, las divisiones de Pedro de Alvarado y de Cristóbal de Olid, salieron con direccion á Tacuba (1). Tenian orden de avanzar juntas

(1) Hernan Cortés dice que salieron el 10 de Mayo; pero yo sigo á Bernal

hasta Chapultepec, y destruir la cañería que conducía el agua á la ciudad de Méjico. Practicada esa operacion, Pedro de Alvarado debia formar su campamento en Tacuba, y Cristóbal de Olid en Coyohuacan, distante legua y media del primero (1).

Hernan Cortés y Gonzalo de Sandoval se quedaron en Texcoco, de cuya ciudad debian salir dentro de breves dias.

Las tropas de Alvarado y de Olid pasaron la primera noche en Acolman, distante dos leguas y media de Texcoco. Con motivo de los alojamientos, pues cada division trató de ocupar los mejores, se trabó una disputa entre los soldados de uno y otro capitán. Exaltados los ánimos, de las palabras pasaron á las obras, echando mano á las espadas para resolver la cuestion. Los capitanes, tomando cada cual la defensa de los derechos de su division, se desafiaron. Por fortuna no faltaron oficiales respetables de uno y otro cuerpo, que mediasen inmediatamente, logrando calmar en algo las pasiones. Avisado Hernan Cortés de lo que pasaba, envió inmediatamente para poner término á las discordias, al sacerdote Fray Pedro Malgarejo y al capitán Luis Marin, caballero no menos apreciable por su valor y esfuerzo, que por su ilustre cuna y claro talento. Con ellos escribió á Pedro de Alvarado y á Cristóbal de Olid, suplicándoles que, en obsequio de su amistad, pero

Diaz, por las varias erratas que, respecto á números, se encuentran en la edicion de las cartas de Cortés.

(1) Sólo dijo que partieron juntos Cristóbal de Olid y Gonzalo de Sandoval; pero esta ha sido, sin duda, una equivocacion, poniendo Gonzalo de Sandoval en vez de Pedro de Alvarado.